

553679



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 729
QUILLON, miércoles 14 agosto 2024

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): BARRIGA OÑATE MARIO NELSON

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 300.000

Y SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. LAGUNA AVENDAÑO, ACORDE A DA N° 769, DEL 2/02/2024, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
.140309	Fondos a Rendir - Esc. Laç	300.000			
.110308	Banco Itau 210485252 SEP		300.000	[REDACTED]	
TOTALES :		300.000	300.000		

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

DIRECTOR D.A.E.M.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

TA. CTE. 210485252 CHEQUE N°

GRESO N° 729

FECHA DE PAGO

NOMBRE R.U.T. FIRMA

MARIO BARRIGA OÑATE
08.08.2024

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME